



BOLSA DE MADRID

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores
de Madrid, S.A. Sociedad Unipersonal

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

AVISO

EXCLUSIÓN DE NEGOCIACIÓN DE “SOTOGRADE, S.A.”

Esta Sociedad Rectora comunica que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 10 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, una vez efectuada la liquidación de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones, formulada por Sotograde Luxco, S.à r.l. sobre **SOTOGRADE, S.A., NIF-A28110666**, las 44.912.588 acciones, Código Isin **ES0138109014**, de 0,60 euros de valor nominal cada una de ellas, admitidas a cotización en esta Bolsa, quedarán excluidas de la negociación con efectos del 2 de enero de 2018, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de diciembre de 2017
EL DIRECTOR DEL ÁREA DE MERCADO